OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 18 (Rev.)
OC-19-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, EVER PADILLA RUIZ (nombre), funcionario principal de 2180 (número de entidad)

COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2017-2018 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 20 de agosto de 2018.

Declarante

Afidávit Núm. 162

Jurado y suscrito ante mí por Ever Padilla Ruiz, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo de la Comisión de Derechos Civiles y vecino/a de San Juan, P.R., a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante —.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de agosto de 2018.

El ELA no cancela sello o arancel por disposición del Código de Enjuiciamiento Civil, 32 LPRA sec. 1477.

María A. Rodríguez Medina
Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.